

INFORME DE COMISARIO

LMAM CARGO S.A.

AÑO 2012

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO: En este periodo la compañía mantuvo su operatividad, considerando que para el año 2013 se prevee una serie de cambios especialmente en la parte societaria de la empresa ya que la modificación en la ley acerca de las empresas de Courier hacen que LMAM Cargo elimine de sus funciones iniciales esta actividad quedando "prestación de servicios de importación, embalaje, exportación, y manejo de productos permitidos por la ley" suprimiendo la palabra e interjección: "vehículos y", con todo el proceso que eso implica operativo y administrativo, es obvio tendrá una reducción de sus ingresos pero esperamos que su recuperación se vea en el transcurso del 2013. Parte importante y que vale recalcar es la capacidad demostrada para manejar una competencia agresiva y desleal esperamos se revierta en mayor confiabilidad por parte de los clientes.

CONTROL INTERNO: Se mantiene dentro de los parámetros normales, se espera implementar un sistema informático eficiente y adaptado a los requerimientos contables internacionales (NIFS) y nacionales SRI y Superintendencia de Compañías, el control de facturación y cobros lo realiza una persona específicamente y el control es muy eficiente, adicionalmente el servicio post venta y mantenimiento lo ha asumido la gerencia, lo que hace más confiable y menos vulnerable.

CONTABILIDAD: Sigue en manos de CTF Consultores quienes ya están calificados por los organismos respectivos para firmar balances bajo normas NIFS, presentan periódicamente la información y de manera adecuada.

Art. 279:

- No considero necesario la constitución de garantías para el o los administradores, por el momento, el monto de operación está bajo control.
- Solicitaremos como el año anterior balances semestrales y discusión de los mismos.
- Tanto cuentas por cobrar como por pagar se manejan mensualmente lo que hace muy fiable la información y es suficiente el control por el momento.
- Los balances se revisaran semestralmente con la respectiva junta de accionistas interna y se confrontara los informes respectivos.

Atentamente



Ing. Bladimir-Ramirez M.
COMISARIO